"A los argentinos les encantó que ganemos el mundial": El presente de subjuntivo con valor de anterioridad en el castellano argentino





Brendan Bröer

Universidad Complutense de Madrid, España bbroer@ucm.es

Trabajo recibido el 20 de junio de 2024 y aceptado el 29 de octubre de 2024.

Resumen

Este trabajo investiga la *consecutio temporum* en dos variedades del castellano argentino, concretamente las variedades habladas en la provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la variedad hablada en la provincia de Jujuy. Se trata de un estudio descriptivo cuyos resultados se basan en un trabajo de campo realizado en las dos provincias. Observaremos discordancias en la concordancia de tiempos en las oraciones subordinadas sustantivas con subjuntivo, que no se pueden explicar a través de los modelos propuestos. Propondremos la existencia de un valor de anterioridad para el presente de subjuntivo en estas dos variedades, por lo que se da una alternancia entre el presente y el imperfecto de subjuntivo.

Palabras clave: consecutio temporum, concordancia de tiempos, presente de subjuntivo, anterioridad.

"The Argentines loved that we won the World Cup": The present subjunctive with a value of anteriority in Argentine Spanish

Abstract

This paper investigates the *consecutio temporum* in two varieties of Argentinian Spanish, namely the varieties spoken in the province and the Autonomous City of Buenos Aires, and the variety spoken in the province of Jujuy. The article presents a descriptive study whose results are based on fieldwork carried out in the two provinces. We will observe discordances in the concordance of tenses in noun subordinate clauses with subjunctive that cannot be explained by the proposed theories. We will propose the existence of an anteriority value for the present subjunctive in these

two varieties, so that there is an alternation between the present and the imperfect subjunctive.

Keywords: consecutio temporum, concordance of tenses, present subjunctive, anteriority.

"Os argentinos adoraram que ganhamos a Copa do Mundo": O presente do subjuntivo com o valor de anterioridade no espanhol argentino

Resumo

Este artigo investiga o consecutio temporum em duas variedades do espanhol argentino, a saber, as variedades faladas na província e na Cidade Autônoma de Buenos Aires e a variedade falada na província de Jujuy. Este é um estudo descritivo cujos resultados se baseiam no trabalho de campo realizado nas duas províncias. Observaremos discordâncias na concordância dos tempos verbais em orações subordinadas substantivas no subjuntivo que não podem ser explicadas dos modelos propostos. Proporemos a existência de um valor de anterioridade para o presente do subjuntivo nessas duas variedades, de modo que haja uma alternância entre o presente e o imperfeito do subjuntivo.

Palavras-chave: consecutio temporum, concordância dos tempos, presente do subjuntivo, anterioridade.

1. Introducción

"Presente con presente, pasado con pasado" ha sido el lema de la Real Academia Española (RAE) y de las gramáticas prescriptivas, y a menudo también descriptivas, de la lengua castellana en los últimos siglos: un tiempo verbal presente en la oración principal desencadena un presente de subjuntivo en la oración subordinada, un tiempo verbal pasado desencadena el imperfecto de subjuntivo. Analizando los datos reales, nada está más lejos de la realidad. Al observar los datos reales que nos ofrecen los corpus, entrevistas u otras fuentes del habla real, constatamos que hay una gran variedad de combinaciones posibles. La pérdida parcial de la consecutio temporum (CT) en modo subjuntivo es un fenómeno común en diferentes partes de Hispanoamérica, como han demostrado distintos trabajos sobre este tema en las últimas décadas. Entre los trabajos más recientes, destacan los de Sessarego (2008) en el Perú y Bolivia, Gutiérrez (2008) en Chile, Arrizabalaga Lizárraga (2009) en el Perú, y Crespo del Río (2018), también en el Perú. No obstante, también se da en gran partes del español peninsular como indica Rojo (1976) en un artículo en el que destaca que la combinación de un verbo de la oración principal en tiempo verbal pasado con un verbo subordinado en presente de subjuntivo es un fenómeno común¹. Desde el artículo de Rojo (1976) ya clásico, no ha habido estudios meticulosos sobre la CT en las oraciones subordinadas sustantivas

¹ Desgraciadamente, no hay estudios más recientes para el español peninsular.

(en subjuntivo) en el castellano peninsular, por lo que no podemos decir más de lo que indica Rojo. Kempas (2008, 114), al contrario, señala que esta combinación resulta estar en desuso en el español, aunque no desconocida. Sin embargo, no se trata de un estudio minucioso sobre el tema que tratamos en este artículo. Asimismo, se trata de un fenómeno que ya existía en español medieval, por ejemplo en Bernal Díaz del Castillo, como indica Lapesa (1968).

En este artículo, nos limitaremos a dos provincias argentinas en las que hemos realizado las entrevistas: la provincia de Jujuy y la de Buenos Aires, en la que incluimos la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

El objetivo de nuestro estudio es aclarar las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál es el *statu quo* de la CT en las subordinadas sustantivas con subjuntivo en las provincias argentinas de Jujuy y de Buenos Aires?
- b) ¿Hay diferencias en la selección del tiempo verbal en la oración subordinada según la provincia y la edad?
- c) ¿Qué diferencias presentan el uso del presente de subjuntivo y del imperfecto de subjuntivo en las cláusulas dependientes?

En este estudio, nos limitaremos a estudiar las oraciones subordinadas sustantivas con el verbo subordinado en modo subjuntivo y, en particular, casos de las oraciones con el verbo de la oración principal en un tiempo verbal pasado ($(N0)\ V\ Que\ S$). Esto se debe a que, a nuestro juicio, estos son los casos en los que más claramente se puede observar la "ruptura" de la CT.

Nuestra contribución al estudio de la CT es la formulación de la hipótesis de que el uso del presente de subjuntivo en la oración subordinada en las oraciones del tipo (N0) V Que S con el verbo de la oración principal en un tiempo verbal pasado y el verbo de la oración subordinada en subjuntivo es un fenómeno común en los dos dialectos argentinos que estudiaremos, aunque veremos que se nos presentarán diferencias entre la variedad rioplatense (Buenos Aires, incluyendo en esta denominación tanto la Ciudad de Buenos Aires como la provincia argentina de Buenos Aires) y la andina (provincia de Jujuy), tal y como indica la RAE/ASALE en el Manual de la NGLE (2010, 457). Formularemos, a base de los resultados obtenidos en el estudio, la hipótesis de que la variedad rioplatense de Buenos Aires y la jujeña disponen de un presente de subjuntivo con valor de anterioridad aparte de la posterioridad y simultaneidad que se recogen en las gramáticas. El valor de la anterioridad es un valor que la mayoría de los trabajos teóricos le reservan al imperfecto de subjuntivo. La clasificación de la variedad jujeña (que forma parte del llamado dialecto norteño en Argentina) como andina se defiende en diferentes trabajos recientes (entre ellos, De Granda 2001 y Andrade y Chang 2019). Otros estudios admiten que el presente de subjuntivo en las oraciones subordinadas tiene la capacidad de expresar una acción futura en el pasado (Farley 1965, 551), pero excluyen la posibilidad de que el presente de subjuntivo pueda expresar una acción anterior a la que codifica el verbo de la oración principal. Además, observaremos diferencias entre los grupos etarios y los niveles educativos.

El artículo tiene la siguiente estructura: después de esta introducción (§1), presentaremos el marco teórico sobre la CT en las oraciones subordinadas con sustantivo y algunos datos actuales de un corpus sincrónico para ilustrar el estado de la cuestión (§2). Dedicaremos §3 al estudio realizado para este trabajo. Tras desplegar la metodología en §3.1., expondremos los resultados en §3.2. e interpretaremos los mismos en §3.3. Por último, presentaremos algunas conclusiones (§4).

2. La CT en el español actual y sus "rupturas"

A continuación, presentaremos el marco teórico de la CT en las oraciones subordinadas con subjuntivo. Se expondrán los modelos de Gili Gaya (*Curso superior de sintaxis española*, 1960), RAE (*Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 1973), Carrasco Gutiérrez (2000) y Kowal (2007). De esta manera, recurrimos a un modelo clásico y dos más recientes.

El Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, tal y como dice Gili Gaya, constata que la CT ya fue infringida en los textos latinos y aun con mayor frecuencia en el latín vulgar y las lenguas romances (RAE 1973, 518). Fue una de las primeras obras que reconoce irregularidades en la CT en la lengua española. El párrafo §3.19.6 (RAE 1973, 518-520) hace una notable diferencia entre los verbos subordinados: (1) el verbo subordinado en indicativo; (2) el verbo subordinado en subjuntivo. Como consideraremos solamente oraciones con verbos subordinados en subjuntivo, dejaremos aparte el apartado con los verbos subordinados en indicativo.

Los verbos que rigen subjuntivo son clasificados en dos grupos: 1° los verbos de voluntad; 2° los demás verbos que rigen subjuntivo. Con los verbos del primer grupo, el verbo subordinado puede aparecer en cualquier tiempo posterior al del verbo principal. Esto se debe a que "los verbos de voluntad [mandato, ruego, deseo, etc.] son, por necesidad de su significado, anteriores a su cumplimiento, ya que el acto de mandar, prohibir o rogar no puede referirse a acciones ya acabadas en el momento en que se manda, prohíbe o ruega" (RAE 1973, 519), párrafo casi literalmente tomado del *Curso superior de sintaxis española* de Gili Gaya (1960).

El término del verbo de voluntad debe entenderse como definen RAE y ASALE en el *Glosario de términos gramaticales*: "Verbo que indica deseo, esperanza, compromiso u otras actitudes similares del sujeto [...]. Con muy escasas excepciones [...], si el complemento oracional de los verbos de voluntad se construye con un verbo en forma personal, este aparece en subjuntivo" (RAE y ASALE 2019, 322).

Al revés, con el verbo principal en pasado, "el [verbo] subordinado debe ir también en pasado" (RAE 1973, 519-520). No obstante, el *Esbozo* declara en el párrafo §3.19.7 que los tiempos verbales pueden alternar según el

contexto. Las causas de la alternancia de los tiempos verbales dependen de las diferentes acepciones de un verbo o la existencia de adverbios u otros marcadores temporales. Se aduce el siguiente ejemplo (1):

1) Mandaron que estudie, que estudiara o estudiase (RAE 1973, 519).

Carrasco Gutiérrez (2000, 43-52), a base del artículo de Enç (1987)², utiliza la *interpretación de doble acceso* para explicar la CT en oraciones subordinadas sustantivas. Según esta teoría, el verbo de la oración subordinada sustantiva orienta "sus relaciones temporales con respecto a dos tiempos de evaluación: el del habla y el evento de la oración principal" (Carrasco Gutiérrez 2000, 43). Por ende, tenemos dos ejes que considerar: el del evento principal y el del habla. La autora menciona tres restricciones del *doble acceso*: (1) el verbo principal no puede pertenecer a la clase de verbos que la autora denomina *verbos creadores de mundos*; entre estos encontramos verbos como *esperar, desear, pensar* e *imaginar*. (2) El enunciado de la oración subordinada no se refiere al sujeto de la oración principal. (3) La atención del hablante se dirige al presente en vez de al tiempo del evento de la oración principal.

Kowal (2007, 104), partiendo de los trabajos teóricos de Gili Gaya, crea un modelo con el fin de explicar la aparición de todas las combinaciones posibles entre el verbo subordinante (el cual el autor denomina V1) y el verbo subordinado (el cual el autor denomina V2). Asimismo, el modelo sirve para determinar combinaciones no posibles. Kowal (2007, 68) parte de la idea de que la CT representa un fenómeno condicionado por el significado léxico del verbo subordinante y una serie de factores exteriores.

De seguida, el autor (2007, 71) define seis grupos de verbos según su significado léxico, o sea los clasifica según la relación entre el verbo subordinante (V1) y el verbo subordinado (V2). Cada grupo tiene un "temporal requirement that those selected verbs can impose on their sentential complements" (Kowal 2007, 71). Estos grupos son³:

Grupo	Verbos
I	Verbos que requieren que V2 aparezca en un tiempo verbal posterior.
II	Verbos que requieren que V2 aparezca en un tiempo verbal anterior.
III	Verbos que requieren que V2 aparezca en un tiempo verbal simultáneo.
IV	Verbos que requieren que V2 aparezca en un tiempo verbal anterior o posterior.
V	Verbos que requieren que V2 aparezca en un tiempo verbal anterior o simultáneo.
VI	Verbos que permiten que V2 aparezca en cualquier tiempo verbal.

En nuestro trabajo usaremos verbos de diferentes grupos, a saber: *pedir*, *esperar*, *temer* y *aconsejar* (grupo I), *querer* y *desear* (grupo IV) y *molestar*, *quejarse*, *qustar* y *encantar* (grupo V).

 $_{\rm 2}~$ La teoría de Enç percibe oraciones como "referential expressions" (1987, 633).

³ Traducimos literalmente las denominaciones que usa Kowal (2007, 71).

Signo y Seña 46 (julio-diciembre, 2024): [130-150]

Según el autor, el modelo permite decidir si una oración es gramatical o agramatical. En caso de que la oración llegue a recorrer el modelo de arriba abajo sin problema, se considera gramatical. En caso contrario, se considera agramatical. El siguiente diagrama (figura 1) presenta el modelo elaborado por Kowal (2007, 104):

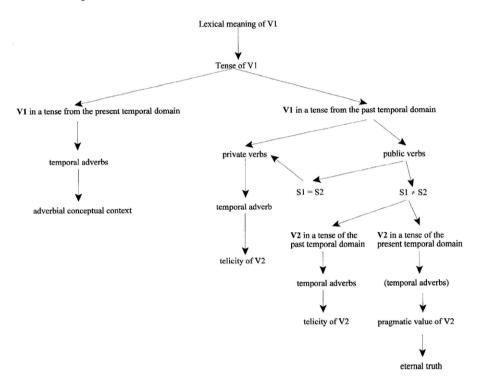


Figura 1. Modelo de la CT en la lengua castellana según Kowal (2007, 104).

Según Kowal (2007, 104), una oración es posible siempre y cuando cumpla con los requisitos y llegue a recorrer el modelo. Cabe añadir que el diagrama (figura 1) aplica indistintamente a oraciones subordinadas indicativas y subjuntivas.

Como veremos al analizar los resultados de nuestro estudio, ninguno de los modelos logra explicar la totalidad de las combinaciones que hallamos en los resultados de nuestro estudio.

A continuación, veremos algunos ejemplos sacados del *Hamburg Corpus of Argentinian Spanish* que recoge datos de Buenos Aires y Neuquén con el fin de ejemplificar las "rupturas" en la CT. Solamente se tendrán en cuenta los datos de Buenos Aires.

En total, el corpus que hemos considerado presenta once oraciones en las que se combina un tiempo verbal pasado del indicativo en la oración principal con un verbo en modo subjuntivo en la oración subordinada. Ocho oraciones contienen el presente de subjuntivo, tres oraciones el imperfecto de subjuntivo.

El ejemplo (2) presenta la combinación *tradicional* que recoge la mayoría de las gramáticas prescriptivas y descriptivas.

2) Pero se perdió en un alto porcentaje por las crisis económicas *que hicieron que los padres no pudieran mandar* a sus hijos al colegio (HaCASpa, persona 53, l. 668).

Los ejemplos (3-5) presentan oraciones del tipo (NO) V Que S con el verbo de la oración principal en un tiempo pasado y el verbo de la oración subordinada en presente de subjuntivo recogidas en Buenos Aires⁴. Las oraciones (3-4) presentan la combinación del pretérito perfecto simple y la oración (5) el pretérito imperfecto en la oración principal y el presente de subjuntivo en la oración subordinada.

- 3) Tampoco nunca fui a hacer alguna macana // O viste, hacer mucho quilombo o que me reten (HaCASpa, persona 51, ll. 859-860).
- 4) [...] Al otro día *me dijeron que me vaya a buscar* un hotel, pero muy bien me recibieron y fui a un hotel cerca de, no me acuerdo (HaCASpa, persona 55, l. 115).
- 5) Eso es lo que queríamos conseguir: que olvides (HaCASpa, persona 55, l. 2051).

Constatamos que el HaCASpa presenta tanto oraciones subordinadas en presente de subjuntivo como en pretérito imperfecto de subjuntivo. No obstante, el corpus demuestra que existe una fuerte tendencia para usar el presente de subjuntivo en vez del imperfecto de subjuntivo en oraciones subordinadas sustantivas.

Para concluir, podemos extraer que la combinación de un verbo principal en un tiempo pasado con un verbo subordinado en presente de subjuntivo se documenta en el castellano hablado en Buenos Aires.

3. Estudio

A continuación, expondremos el método del estudio realizado (§3.1), para después presentar los resultados (§3.2). Concluiremos con la discusión e interpretación de los datos (§3.3).

3.1. Metodología

Obtuvimos los resultados en 55 entrevistas cara a cara o telefónicas que habían sido realizadas durante los meses de abril y mayo de 2023. A lo largo de dos meses realizamos 55 entrevistas en Hamburgo (Alemania), Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Jujuy, concretamente en las ciudades de San Pedro de Jujuy y San Salvador de Jujuy, y en la localidad de El Piquete. De los 55 participantes, 21 eran de Buenos Aires y 34 de Jujuy. En total, obtuvimos 660 ítems, es decir, oraciones del tipo (N0) V Que S. Los entrevistados tenían entre 17 y 90 años y provenían de las siguientes localidades (el número de entrevistados se añade entre paréntesis): San

⁴ Señalamos aquí que cuatro de las ocho oraciones incluyen un complemento circunstancial introducido por "para", por lo que no son totalmente equivalentes a los complementos directos presentados en los ejemplos. No entraremos más en detalle aquí.

Pedro de Jujuy (25), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (11), Puan/Provincia de Buenos Aires (4), Área Metropolitana de Buenos Aires (4), San Salvador de Jujuy (3), El Palmar/Jujuy (2), La Esperanza/Jujuy (2), La Mendieta/Jujuy (1), Libertador General San Martín/Jujuy (1), Ituzaingó/Provincia de Buenos Aires (1) y Pilar/Provincia de Buenos Aires (1). En el caso de las entrevistas realizadas en Hamburgo (6 en total), dos fueron presenciales y cuatro telefónicas. Dos entrevistados provenían de la provincia de Jujuy, dos de CABA y dos del AMBA. Los entrevistados llevaban entre siete meses y más de diez años en Alemania.

Pedimos a los entrevistados que terminaran doce oraciones diferentes después de leerles su comienzo. Realizamos las entrevistas de manera oral debido a que, de esta manera, los hablantes respondían más libremente y no podían corregir sus respuestas una vez realizadas. No hubo límites ni en cuanto a la extensión de la oración ni en cuanto al registro lingüístico: los entrevistados tuvieron total libertad para terminar las oraciones. Por tanto, encontraremos palabras de diferentes registros, tanto formales como informales, sin que entremos en más detalles en cuanto a esta cuestión. En todos los casos se trata de oraciones principales con verbos en tiempos verbales pasados que suelen desencadenar un verbo subordinado en subjuntivo. Se trata de los verbos pedir (que aparece una vez en pretérito perfecto simple y una vez en pretérito imperfecto), gustar, molestar (que aparece una vez en pretérito perfecto simple y una vez en pretérito imperfecto), quejarse, temer, encantar, esperar, aconsejar, querer y desear⁵. La selección de los diferentes verbos se debe a distintas razones. Por un lado, se trata de verbos comunes del habla diaria que se construyen con oraciones subordinadas sustantivas en modo subjuntivo y, por lo tanto, presentan cierta "naturalidad" para los entrevistados. Por otro lado, la limitación a doce oraciones se debe a razones extralingüísticas, es decir, para no aburrir a los entrevistados y, de esta manera, obtener datos más fiables. La alternancia entre pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto se da solamente en dos caso (el verbo pedir en los ítems 1 y 6 y el verbo molestar en los ítems 3 y 8) debido a que ponemos el foco en si existen diferencias entre los distintos verbos principales que desencadenan el modo subjuntivo.

Las oraciones que se debían complementar son las siguientes:

Ítem	Oración a completar		
1 (pedir)	Le pedí a la vecina que		
2 (gustar)	No me gustó que mi hermano/hermana		
3 (molestar)	A los profesores les molestaba que los alumnos		
4 (quejarse)	Mi madre se quejaba de que		
5 (temer)	Por la tormenta temía que		
6 (pedir)	Hoy mi amigo me pidió que		
7 (encantar)	A los argentinos les encantó que		
8 (molestar)	No me molestó que		

⁵ Cabe mencionar que el verbo *quejarse* puede utilizarse tanto con indicativo como subjuntivo. El estudio demostrará que el 65,5% de las oraciones con *quejarse* fueron realizadas con el indicativo en la oración subordinada.

Ítem	Oración a completar
9 (esperar)	No esperábamos que
10 (aconsejar)	El profe aconsejó que
11 (querer)	Esa amiga no quería que
12 (desear)	Mi abuela deseaba que

Los resultados serán presentados divididos en la dimensión diatópica, los grupos etarios, los niveles educativos y los resultados para cada ítem. En cuanto a la dimensión diatópica, diferenciaremos entre Buenos Aires, Jujuy y la vista global de los datos. Creamos cuatro grupos etarios (hasta 24 años, de 25 a 44 años, de 45 a 64 años y más de 65 años) para comparar los resultados. Al final, revisaremos los resultados según los niveles educativos (Primaria, Secundaria⁶, Bachillerato y Universidad). Se adjuntan los resultados para cada ítem (1-12).

3.2. Resultados

Comenzaremos por exponer las diferencias diatópicas. La siguiente tabla (figura 2) presenta los resultados de la encuesta en cuanto a la dimensión diatópica:

Oraciones		Región	
Oraciones	Buenos Aires y Jujuy	Jujuy	Buenos Aires
Total	660 (100,0%)	408 (61,8%)	252 (38,2%)
Con presente de subjuntivo	390 (59,1%)	257 (63,0%)	133 (52,8%)
Con imperfecto de subjuntivo	219 (33,2%)	122 (29,9%)	97 (38,5%)
Con otro tiempo verbal ⁷	51 (7,7%)	29 (7,1%)	22 (8,7%)

Figura 2. Resultados sobre el uso del presente de subjuntivo y el imperfecto de subjuntivo según región.

Al revisar la figura 2, observamos que el 59,1% de las 660 oraciones se realiza con el presente de subjuntivo, mientras que el 33,2% se realiza con el imperfecto de subjuntivo. El resto de las oraciones contiene otros tiempos verbales, entre los que hallamos sobre todo verbos en imperfecto de indicativo y el pretérito perfecto de subjuntivo. Dichas oraciones no serán consideradas en este trabajo. Podemos ver que el presente de subjuntivo es el tiempo verbal preferido en las oraciones del tipo (NO) V Que S con el verbo de la oración principal en un tiempo pasado tanto en las regiones de la variedad rioplatense como en las de la variedad andina.

Asimismo, observamos un porcentaje más alto (63,0%) en cuanto al uso del presente de subjuntivo en la provincia de Jujuy frente a Buenos Aires (52,8%). Cabe señalar que los resultados entre los entrevistados varían mucho. Encontramos trece entrevistados que usan exclusivamente el

⁶ La diferencia entre Secundaria y Bachillerato que hacemos en nuestro análisis se debe al hecho de que muchos entrevistados no terminaron la escuela secundaria con el título de Bachiller y salieron de ella sin título.

⁷ En el estudio contamos, aparte de verbos en presente e imperfecto de subjuntivo, con verbos en pretérito perfecto compuesto de subjuntivo, pretérito imperfecto de indicativo, pretérito perfecto simple de indicativo, presente de indicativo y un caso de una construcción de infinitivo. La mayoría de los casos se debe a la oración número 4, ya que el verbo quejarse puede aparecer tanto en indicativo como en subjuntivo.

presente de subjuntivo a lo largo del cuestionario, de los cuales diez de Jujuy y tres de Buenos Aires. Asimismo, encontramos solamente tres personas que usan exclusivamente el imperfecto de subjuntivo, todos provenientes de Buenos Aires.⁸ Sin embargo, la mayoría de los entrevistados combinan los dos tiempos verbales. Aquí se demuestra una tendencia jujeña de preferir el presente de subjuntivo, mientras que la variedad rioplatense presenta resultados más equilibrados. Observamos que los entrevistados provenientes de lugares rurales tienden a preferir el presente de subjuntivo frente al imperfecto de subjuntivo. Asimismo, observamos que encontramos solamente dos ejemplos del imperfecto de subjuntivo con el sufijo -se (lo cual equivale al 0,5% de todas las formas documentadas en imperfecto de subjuntivo), mientras el imperfecto de subjuntivo con el sufijo -ra aparece en 388 ocasiones (lo cual equivale al 99,5% de todas las formas en imperfecto de subjuntivo), observación de acuerdo con las descripciones de las variedades argentinas. Según Alvar (1996, 217), la forma verbal en -ra predomina en el territorio argentino. Debido a que estos dos sufijos se consideran alomorfos, no le prestaremos más atención a este hecho⁹.

La siguiente tabla (figura 3) presenta los resultados según los grupos etarios:

Oraciones	Grupo etario			
Oraciones	-24	25-44	45-64	65+
Total	156 (100,0%)	324 (100,0%)	120 (100,0%)	60 (100,0%)
Con presente de subjuntivo	104 (66,7%)	182 (56,2%)	62 (51,7%)	44 (73,3%)
Con imperfecto de subjuntivo	41 (26,3%)	120 (37,0%)	50 (41,7%)	7 (11,7%)
Con otro tiempo verbal	11 (7,0%)	22 (6,8%)	8 (6,6%)	9 (15,0%)

Figura 3. Resultados sobre el uso del presente de subjuntivo y el imperfecto de subjuntivo según grupo etario.

Podemos constatar que el presente de subjuntivo es el tiempo preferido en todos los grupos etarios con el mayor porcentaje entre los hablantes mayores de 65 años (73,3%) y los hablantes menores de 25 años (66,7%). Asimismo, observamos que el uso del imperfecto de subjuntivo no es común entre los mayores de 65 años. El menor porcentaje en cuanto al uso del presente de subjuntivo se encuentra en el grupo etario de 45-65 años (51,7%), pero aun superando el uso del imperfecto de subjuntivo (41,7%).

Cabe señalar que la discrepancia por parte se debe a la diferencia entre el número total de oraciones obtenidas (entre 60 oraciones para los mayores de 65 años y 324 oraciones para los hablantes entre 25 y 44 años).

La siguiente tabla (figura 4) presenta los resultados según el nivel educativo:

⁸ No consideramos el ítem 4 con el verbo principal *quejarse*, ya que la mayoría de los entrevistados lo construye con indicativo.

⁹ Aunque hoy en día se consideran alomorfos los sufijos -ra y -se del imperfecto de subjuntivo, originalmente se distinguían en cuanto al uso. No obstante, se puede decir que hoy en día son equivalentes.

Ovasianas	Nivel educativo			
Oraciones	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universidad
Total	24 (100,0%)	108 (100,0%)	120 (100,0%)	408 (100,0%)
Con presente de subjuntivo	19 (79,2%)	65 (60,2%)	59 (49,2%)	252 (61,8%)
Con imperfecto de subjuntivo	2 (8,3%)	30 (27,8%)	55 (45,8%)	126 (30,9%)
Con otro tiempo verbal	3 (12,5%)	13 (12,0%)	6 (5,0%)	30 (7,3%)

Figura 4. Resultados sobre el uso del presente de subjuntivo y el imperfecto de subjuntivo según nivel educativo.

Los números presentados en la figura 4 señalan que los entrevistados de todos los niveles educativos prefieren el presente de subjuntivo frente al imperfecto de subjuntivo. Obtenemos el mayor porcentaje en cuanto al uso del presente de subjuntivo entre los entrevistados que atendieron la escuela primaria (79,2%), seguidos por los entrevistados con estudios universitarios (61,8%) y los que atendieron la secundaria (60,2%), con un porcentaje muy similar al de los que obtuvieron el título de Bachiller. El imperfecto de subjuntivo apenas se usa entre los entrevistados con estudios primarios (8,3%). Entre los entrevistados que obtuvieron el bachillerato, el uso del presente de subjuntivo y el imperfecto de subjuntivo es bastante equilibrado (el 49,2% para el presente de subjuntivo frente al 45,8% para el imperfecto de subjuntivo), fenómeno que también observa Gutiérrez (2008, 300) en su estudio en Chile.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la discrepancia, por parte, se debe a la diferencia entre el número total de oraciones obtenidas (con solamente 24 oraciones para los entrevistados con estudios primarios y 408 oraciones para los entrevistados con estudios universitarios).

A continuación, presentaremos los resultados para cada oración (figura 5). Enfocaremos las oraciones cuyos resultados llaman la atención. En general, el estudio demuestra que todas las oraciones se construyen tanto con presente de subjuntivo como con imperfecto de subjuntivo.

Ítem	Total de oraciones	Con presente de subjuntivo	Con imperfecto de subjuntivo	Con otro tiempo verbal
1 (pedir)	55 (100,0%)	45 (81,8%)	10 (18,2%)	o (o,o%)
2 (gustar)	55 (100,0%)	34 (61,8%)	17 (30,9%)	4 (7,3%)
3 (molestar)	55 (100,0%)	38 (69,1%)	16 (29,1%)	1 (1,8%)
4 (quejarse)	55 (100,0%)	13 (23,6%)	6 (10,9%)	36 (65,5%)
5 (temer)	55 (100,0%)	33 (60,0%)	22 (40,0%)	0 (0,0%)
6 (pedir)	55 (100,0%)	41 (74,5%)	14 (25,5%)	0 (0,0%)
7 (encantar)	55 (100,0%)	23 (41,8%)	28 (50,9%)	4 (7,3%)
8 (molestar)	55 (100,0%)	30 (54,5%)	21 (38,2%)	4 (7,3%)
9 (esperar)	55 (100,0%)	34 (61,8%)	19 (34,6%)	2 (3,6%)
10 (aconsejar)	55 (100,0%)	35 (63,6%)	20 (36,4%)	o (o,o%)
11 (querer)	55 (100,0%)	37 (67,3%)	18 (32,7%)	0 (0,0%)
12 (desear)	55 (100,0%)	31 (56,4%)	24 (43,6%)	o (o,o%)

Figura 5. Resultados sobre el uso del presente de subjuntivo y el imperfecto de subjuntivo según cada ítem.

Observamos que el presente de subjuntivo predomina en diez de las doce oraciones en total. En el ítem 4 predomina el indicativo, mientras el ítem 7 es el único en el que predomina el imperfecto de subjuntivo. Destacan las oraciones 1, 4, 6 y 7 que discutiremos en el siguiente apartado.

3.3. Discusión

El ítem 1, con el verbo subordinante *pedir*, demuestra el mayor porcentaje en cuanto al uso del presente de subjuntivo (81,8% frente al 18,2% para el imperfecto de subjuntivo). El segundo mayor porcentaje lo demuestra el ítem 6, también con el verbo subordinante *pedir*. Por ello, podemos concluir que el verbo *pedir* tiende a ser construido con el presente de subjuntivo, fenómeno que encontramos descrito en la literatura (*Curso superior de sintaxis española*, 1960, y *Esbozo de una nueva gramática española*, 1973). Estas obras constatan que los verbos de voluntad (en este caso de petición) admiten la construcción (*N0*) *V Que S* con el verbo principal en un tiempo verbal pasado y el verbo subordinado en presente de subjuntivo.

El ítem 4, con el verbo subordinante *quejarse*, destaca por el hecho de ser la única oración en la que predomina el uso de otro tiempo verbal. Esto se debe a que el verbo subordinante *quejarse* permite la construcción tanto con indicativo como con subjuntivo. En la mayoría de los casos (65,5%) encontramos los verbos subordinados en indicativo (de los cuales 31 en imperfecto de indicativo y 5 en presente de indicativo), seguido por el presente de subjuntivo (23,6%). El imperfecto de subjuntivo es menos común (10,9%) con el verbo *quejarse*, aunque los resultados se deben tratar con cuidado debido al alto porcentaje de indicativo que encontramos en la oración subordinada.

El ítem 7, con el verbo subordinante *encantar*, es el único en el que predomina el uso del imperfecto de subjuntivo (50,9%) frente al presente de subjuntivo (41,8%). Suponemos que esto se debe al hecho de que la acción codificada en el verbo subordinado ha de interpretarse necesariamente como anterior a la del verbo subordinante. Este contexto facilita que el verbo subordinado aparezca en un tiempo verbal de pasado. Sin embargo, se trata de un resultado bastante equilibrado comparado con otros ítems.

A continuación, presentaremos las oraciones que contienen verbos de voluntad; estos tienen unas propiedades especiales, como indica Gili Gaya (1960, 268). Nuestro cuestionario cuenta con cinco oraciones que incluyen verbos de voluntad, las cuales corresponden a los ítems 1, 6, 10, 11 y 12. Los verbos de voluntad usados en estos ítems son: *pedir, aconsejar, querer* y *desear*. El verbo *pedir* se utiliza dos veces, en las oraciones 1 y 6, en las que aparece en dos tiempos verbales diferentes (pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto).

Según Gili Gaya (1960, 268), solamente estas oraciones tienen la posibilidad de aparecer, además de la combinación usual, es decir, con imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo, con el verbo subordinado en presente de subjuntivo.

La mayoría de los resultados que obtuvimos en el estudio concuerdan con la posición de Gili Gaya. Los siguientes ejemplos (6a-b), provenientes de nuestro estudio, sirven de ilustración.

a. (19a) Le pedí a la vecina que me diera azúcar.b. (19b) Le pedí a la vecina que me cuide el perro.

Hallamos las dos posibilidades descritas por Gili Gaya en los ejemplos (6a-b) con el verbo subordinado en imperfecto de subjuntivo en (6a) y presente de subjuntivo en (6b). Al ser un verbo de voluntad, según Gili Gaya, el verbo subordinado puede aparecer en cualquier tiempo posterior al verbo principal, sin que cambie el significado del enunciado: tanto el presente de subjuntivo como el imperfecto de subjuntivo sirven para referir a acciones futuras, posteriores a la acción codificada en el verbo de la oración principal. Encontramos varios ejemplos idénticos a (6a-b) en el estudio con los verbos de voluntad *pedir, aconsejar, querer* y *desear*.

Sin embargo, al revisar los datos obtenidos en el estudio, podemos negar esta afirmación de Gili Gaya, ya que contamos con varios contraejemplos. A continuación, presentaremos algunos de estos ejemplos que refutan las generalizaciones de Gili Gaya.

En todos los ejemplos (7-11) observamos la combinación de un verbo subordinante, no perteneciente a los verbos de voluntad, con un verbo subordinado en presente de indicativo. A estos ejemplos se añaden varias oraciones más que obtuvimos en el estudio.

7) No me molestó que Mbappé salga segundo.

El ejemplo (7) presenta la expresión de un acontecimiento acabado en el pasado a través del presente de subjuntivo. La enunciación hace referencia a un acontecimiento de diciembre de 2022 en el que Argentina salió ganador de la Copa Mundial de Fútbol y Francia obtuvo el segundo lugar. Observamos que la acción del verbo subordinado *salir* tiene que interpretarse necesariamente anterior a la del verbo principal *molestar*; en otras palabras: primero tiene que salir segundo Mbappé, antes de que se pueda evaluar este hecho a través del verbo (no) molestar. Este hecho, a primera vista, resulta algo paradójico debido a que el presente de subjuntivo no suele estar asociado con un valor de anterioridad.

8) A los argentinos les encantó que Messi salga campeón.10

El ejemplo (8) es similar al ejemplo (7) arriba presentado. En el caso del verbo subordinado, se trata de un acontecimiento ya acabado en el pasado. Como hemos visto en el caso anterior (7), la acción de *salir* tiene que interpretarse necesariamente posterior a la evaluación de *(no) molestar*.

¹⁰ Además de este ejemplo, encontramos otro ejemplo parecido en el estudio realizado: "A los argentinos les encantó que salga campeón." La enunciación fue producida por un entrevistado masculino de 21 años de Jujuy. Este hecho demuestra que el uso del presente de subjuntivo en este contexto no es un fenómeno aislado.

9) No me gustó que mi hermano no me ayude.

En cuanto al ejemplo (9), no podemos determinar la ubicación exacta del acontecimiento en el pasado, pero el verbo de la oración principal y el contexto en el que fue realizado el enunciado demuestran que se trata de una acción ya acabada. La entrevistada, de 26 años y residente en la provincia de Jujuy, hace uso del presente de subjuntivo para referirse a una acción anterior al del verbo subordinante.

10) A los profesores les molestaba que los alumnos conversen.

En cuanto al ejemplo (10), similar al ejemplo (9), observamos el uso del presente de subjuntivo para referirse a una acción anterior; recuérdese que el verbo subordinante ha de interpretarse necesariamente como anterior a la del verbo subordinado *molestar*.

11) No esperábamos que nos paguen el bono de fin de año.

El ejemplo (11) es similar a los ejemplos (7) y (8) anteriormente presentados. La enunciación hace referencia a un acontecimiento de finales del año 2022. Por ende, se trata de un acontecimiento ya acabado en el pasado. La entrevistada, de 29 años y residente en la provincia de Jujuy, utiliza el presente de subjuntivo para referirse a una acción anterior a la del verbo subordinante.

Los cuatro ejemplos (7-11) arriba presentados refutan la afirmación de Gili Gaya de que solamente los verbos de voluntad permiten la construcción del tipo (N0) V Que S con el verbo de la oración principal en un tiempo pasado y el verbo de la oración subordinada en presente. Más bien observamos que cualquiera de los verbos que rigen el subjuntivo pueden aparecer con el verbo subordinado en presente de subjuntivo. Asimismo, cabe añadir que el presente de subjuntivo tiene un valor de anterioridad, en todas las oraciones (7-11), hecho que retomaremos más tarde en nuestra discusión.

En su monografía sobre la concordancia de los tiempos verbales, Carrasco Gutiérrez (2000, 50) propone el *doble acceso*, para dar cuenta de las "rupturas" de la CT.

Hemos de excluir algunos ítems del análisis de este modelo: No se puede aplicar a las oraciones que contienen los verbos *esperar*, *desear* y *querer*, debido a que estos verbos pertenecen al grupo de los *verbos creadores de mundos*¹¹. Estos verbos corresponden a los ítems 9, 11 y 12. Por ende, el siguiente análisis no considerará estas oraciones.

Carrasco Gutiérrez (2000) describe que, según la *interpretación de doble acceso*, el presente de subjuntivo en la oración subordinada sustantiva

¹¹ Cabe decir que la autora en su teoría no aclara la denominación verbos creadores del mundo (restricción (1)), sino que se limita a nombrar los ejemplos esperar, desear, figurarse, imaginar, pensar, suponer y soñar. Por ende, a causa de la falta de determinantes objetivos, resulta difícil decidir si el verbo de la oración principal pertenece a este grupo o no.

solamente tiene la posibilidad de expresar la posterioridad al evento subordinado. Entre los resultados obtenidos en el estudio encontramos muchos casos que apoyan esta afirmación.

- 12) a. El profe aconsejó que estudiemos.
 - b. El profe aconsejó que estudiásemos.

Los ejemplos (12a-b) hacen referencia a la misma acción sin que el tiempo verbal utilizado cambie el significado de los enunciados. Según Carrasco Gutiérrez (2000, 49), las dos oraciones (12a-b) son gramaticales ya que el hablante las considera válidas en el momento del habla. El hablante expresa que aún tiene que estudiar y que la acción no ha terminado todavía en el momento del habla.

No obstante, Carrasco Gutiérrez no ofrece ninguna explicación para los siguientes ejemplos (13-16) que hacen referencia a eventos acabados en el pasado.

- 13) No me gustó que mi hermano/hermana me limpie el departamento.
- 14) A los argentinos les encantó que ganemos el mundial¹².
- 15) No me molestó que no vengas.
- 16) No me molestó que llegues tarde.

Como demuestran nuestros ejemplos, el modelo del *doble acceso* no ofrece ninguna explicación de las oraciones documentadas y excluye muchas combinaciones documentadas (por ejemplo las oraciones (13-16) arriba presentadas).

En general, la interpretación de *doble acceso* explica muchas de las combinaciones (las "rupturas") que encontramos en los corpus y el habla oral, como demuestra el trabajo de Carrasco Gutiérrez (2000). Constatamos que, aunque la *interpretación de doble acceso* es válida para muchas oraciones que hallamos entre el material recogido en el estudio, no es suficiente para explicar muchas otras oraciones, concretamente las que hemos aducido (13-16). El modelo solamente es capaz de explicar ciertas combinaciones dentro del marco de la CT. Asimismo, la autora invalida muchas oraciones que sí aparecen en el habla cotidiana¹³.

Otro modelo más reciente sobre la CT en la lengua española es el de Kowal (2007), que hemos presentado anteriormente. Este modelo, como el de Carrasco Gutiérrez (2000), explica muchas de las oraciones que hallamos entre los resultados del estudio, como el ejemplo (17):

17) Hoy mi amigo me pidió que lo busque.

¹² En el estudio contamos con cuatro apariciones de la misma oración presentada en el ejemplo (14). Asimismo, encontramos tres ejemplos más que combinan el pretérito indefinido encantó en la oración principal con una forma del verbo ganar en presente de subjuntivo, a saber: (a) A los argentinos les encantó que Messi gane el mundial, (b) A los argentinos les encantó que el equipo de fútbol gane el mundial.

¹³ Sin haber realizado un estudio meticuloso, podemos decir que algunos de los entrevistados consideran gramaticales oraciones como Insistieron en que llevemos lo estrictamente imprescindible en la excursión de hoy, oración que marca Carrasco Gutiérrez (2000, 47) como anormal.

Sin embargo, hallamos varias oraciones entre los resultados del estudio que presentan problemas para el modelo de Kowal (2007), concretamente los ejemplos (18-20). Analizaremos las tres oraciones con detalle para dar cuenta de los problemas del modelo de Kowal.

18) A los argentinos les encantó que Messi gane el mundial.

El verbo subordinante *encantar* (V1) pertenece al grupo V (Kowal 2007, 71), que requiere un verbo subordinado (V2) anterior o simultáneo al verbo principal (V1). Observamos que la teoría falla aquí, porque *gane* presenta un tiempo verbal posterior al del verbo principal, lo cual no se permite, según Kowal (2007, 105). Por ende, la oración se debería considerar agramatical según su modelo.

Seguimos con el siguiente ejemplo (19):

19) No me molestó que no vengas.

El verbo principal *molestar* (V1) pertenece al grupo V (Kowal 2007, 71), que requiere un verbo subordinado (V2) anterior o simultáneo al verbo principal (V1), como hemos observado también en la oración (18). Observamos que la oración no cumple con este requisito debido a que el verbo subordinado *vengas* (V2) es posterior al verbo principal *molestó* (V1). Por ello, la oración se debería considerar agramatical en el modelo de Kowal (2007).

Consideremos al último ejemplo (20):

20) No esperábamos que nos paguen el bono de fin de año.

El verbo principal *esperar* (V1) pertenece al grupo I (Kowal 2007, 71), que requiere un verbo subordinado (V2) posterior al verbo principal (V1). La oración cumple con este requisito, ya que el tiempo verbal presente *paguen* (V2) es posterior al tiempo verbal pasado *esperábamos* (V1). Determinamos que el verbo principal se halla en un tiempo verbal pasado y que se trata de un verbo privado. Según el modelo de Kowal (2007), los adverbios temporales pueden influir en la selección del tiempo verbal. Debido a que la oración no contiene ningún adverbio temporal, hemos de considerar la telicidad del V2. *Pagar* es un verbo télico, pero Kowal (2007, 94) constata que la alternancia de los tiempos verbales solamente es posible cuando se trata de posterioridad o simultaneidad. En nuestro ejemplo (20) encontramos un caso de anterioridad (el pago del bono a finales del año 2022), por lo que tendría que aparecer en imperfecto de subjuntivo según su modelo. Por ende, la oración debería considerarse agramatical según Kowal (2007).

Fijémonos también en los siguientes ejemplos (21-24) extraídos del estudio realizado, similares a los ejemplos (18-20) arriba analizados.

- 21) A los argentinos les encantó que ganen la copa mundial.
- 22) A los argentinos les encantó que ganemos el mundial.
- 23) No me gustó que mi hermano/hermana no me cuente que fui abuela.

24) No me molestó que Mbappé salga segundo.

Todos los verbos principales de las oraciones (21-24) provienen del grupo V (Kowal 2007, 71). Por lo tanto, a causa de su semántica, solamente permiten que el verbo subordinado (V2) sea anterior o simultáneo al V1. Sin embargo, los ejemplos (21-24) contradicen esta afirmación: las formas verbales en presente de subjuntivo (V2) expresan una anterioridad a V1.

Podemos añadir más ejemplos sacados de nuestro estudio para demostrar los inconvenientes del modelo propuesto por Kowal (2007, 104). El modelo, parecido al de Carrasco Gutiérrez, no llega a explicar todas las combinaciones posibles que hallamos en torno a la CT.

Concluimos que ninguno de los modelos presentados, Gili Gaya (1960) y RAE (1973), Carrasco Gutiérrez (2000) y Kowal (2007), ofrece resultados satisfactorios para explicar muchas de las oraciones que hallamos en nuestro estudio. Aunque llegan a explicar muchas combinaciones, ninguna de las teorías abarca la existencia de concordancias como los ejemplos (25-26), que son las dos oraciones más controvertidas de nuestro estudio.

- 25) A los argentinos les encantó que ganemos el mundial.
- 26) No esperábamos que Macri sea presidente.

Cabe añadir que la oración (25) ha sido realizada cuatro veces por cuatro participantes de manera idéntica a lo largo de la recogida de datos, demostrando que se trata de un fenómeno no aislado. Los modelos presentados anteriormente no explican de un modo satisfactorio la existencia de un verbo principal en un tiempo verbal pasado y un verbo subordinado en presente de subjuntivo, teniendo en cuenta que el verbo subordinado se refiere a una acción terminada en el pasado sin vínculo al momento del habla. Ninguno de los modelos presentados en este trabajo le concede al presente de subjuntivo el valor de anterioridad.

Por lo tanto, propondremos otra explicación para los resultados que hemos obtenido en el estudio.

Debido a los resultados del estudio, afirmamos que en ambos dialectos del castellano argentino que hemos investigado, tanto en la variedad rioplatense como en la andina (concretamente, hemos investigado la variedad hablada en la provincia argentina de Jujuy), pero con mayor frecuencia en la andina, existe un presente de subjuntivo con valor de anterioridad.

Remitimos a Gutiérrez (2008) que obtuvo resultados parecidos en un estudio realizado en el sur de Chile: El estudio demuestra que la mayoría de las oraciones se realiza con el presente de subjuntivo. Cabe añadir que este fenómeno se observa sobre todo en la isla chilena de Chiloé y con menor frecuencia en la Patagonia chilena. El autor constata que el imperfecto de subjuntivo "está perdiendo terreno a favor del presente de subjuntivo" (Gutiérrez 2008, 300). Crespo del Río (2018) comprueba la existencia del mismo fenómeno en el castellano peruano y, con poca frecuencia, aunque

existente, en Ciudad de México. Arrizabalaga Lazárraga (2009) también documenta "rupturas" en la CT en el castellano peruano. Para nuestro estudio, es de especial interés la documentación en el castellano peruano, puesto que se trata de la misma variedad que hemos investigado nosotros (el castellano andino en Jujuy). Por ello, suponemos que se trata de un fenómeno interno de la lengua castellana y no de un fenómeno que se debe a un posible contacto con otras lenguas, probablemente el quechua. Aunque el quechua no dispone de un modo subjuntivo según el modelo español, la existencia del fenómeno en varias regiones alejadas de influjo quechua demuestra que se puede descartar este origen.

Observamos que el presente de subjuntivo en Latinoamérica se está extendiendo en contextos anteriormente ocupados exclusivamente por el imperfecto de subjuntivo, disputando y alternando con el imperfecto de subjuntivo en varias regiones sudamericanas.

Suponemos que este fenómeno se debe a que un verbo subordinante en un tiempo verbal de pasado ya indica de manera satisfactoria la ubicación del acontecimiento en el pasado. Por tanto, no es obligatorio el uso del imperfecto de subjuntivo, y, por ende, de dos verbos en tiempo verbal pasado, para ubicar la situación en el pasado.

Ninguno de los modelos que hemos tenido en cuenta al analizar los resultados de nuestro estudio presentan explicaciones satisfactorias para este fenómeno.

Nuestro estudio ha demostrado que el presente de subjuntivo es de uso común en oraciones del tipo (NO) V Que S con el verbo de la oración principal en un tiempo pasado y el verbo de la oración subordinada en presente de subjuntivo, como han indicado varios autores antes (Sessarego (2008), Gutiérrez (2008), Arrizabalaga Lazárraga (2009) y Crespo del Río (2018)). En la introducción de este trabajo, hemos formulado tres preguntas cuyas respuestas resumiremos brevemente: (a) ¿cuál es el statu quo de la consecutio temporum en las subordinadas sustantivas con subjuntivo en las provincias argentinas de Jujuy y de Buenos Aires?; (b) ¿hay diferencias en la selección del tiempo verbal en la oración subordinada según la región, la edad y el nivel educativo de los hablantes?; (c) ¿qué diferencias presentan el uso del presente de subjuntivo y del imperfecto de subjuntivo en las cláusulas dependientes?

Para responder a la primera pregunta, señalamos que, a base de los datos obtenidos en nuestro estudio, el uso del presente de subjuntivo es más común que el imperfecto de subjuntivo en oraciones del tipo (NO) V Que S con el verbo de la oración principal en un tiempo pasado en las dos variedades investigadas. Aunque sí constatamos que conviven los dos tiempos verbales. Este fenómeno también lo encontramos entre los hablantes nativos entrevistados para el HaCASpa. Observamos que el presente de subjuntivo está compitiendo con el imperfecto de subjuntivo en el castellano hablado en la provincia de Jujuy y, con menor frecuencia, en Buenos Aires, respondiendo así la segunda pregunta. Sin embargo, en las dos regiones, más del

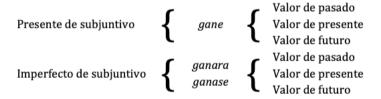
Signo y Seña 46 (julio-diciembre, 2024): [130-150]

148

50,0% de las oraciones documentadas fueron realizadas con el verbo subordinado en presente de subjuntivo. Para la provincia de Jujuy constatamos que en estas construcciones el imperfecto de subjuntivo está cayendo en desuso (un 63,0% para el presente de subjuntivo frente a un 29,9% para el imperfecto de subjuntivo). Sobre todo los jóvenes y los hablantes que viven en lugares rurales tienden a usar presente de subjuntivo, incluso para hacer referencia a acciones ya acabadas en el pasado.

Por ende, y para responder la tercera pregunta, declaramos que el castellano argentino dispone de un presente de subjuntivo con valor de anterioridad que se puede combinar con cualquier verbo de la oración principal, independientemente de su semántica. Resumidamente, el presente de subjuntivo y el imperfecto de subjuntivo son intercambiables y presentan los mismos valores. El presente de subjuntivo está compitiendo con el imperfecto de subjuntivo que está extendiendo su uso en los contextos en los que anteriormente se ha utilizado exclusivamente el imperfecto de subjuntivo. Recuérdese que Gutiérrez (2008) y Crespo del Río (2018) obtuvieron los mismos resultados en sus estudios realizados en Chile y Perú. Crespo del Río (2018) también ha demostrado que encontramos este fenómeno, aunque en menor medida, entre los hablantes del castellano en México. Sessarego (2008) presenta datos y un análisis parecido para el castellano peruano y boliviano, variedades que están vinculadas con la variedad jujeña. Como hemos constatado anteriormente también, este autor (2008, 98-99) remarca que el modelo de Carrasco Gutiérrez (2000) no logra explicar las combinaciones que se recogieron en diversos estudios. Sin entrar en más detalles, el autor presenta diferencias en la CT entre los dialectos peruanos y bolivianos que, a su vez, presentan datos distintos a los que hemos recogido en nuestro estudio.

El siguiente modelo ilustra nuestros resultados sobre los valores del presente del subjuntivo y del imperfecto de subjuntivo:



De esta manera obtenemos un modelo en el que presente de subjuntivo y el imperfecto de subjuntivo tienen los mismos valores, es decir, los dos tienen la posibilidad de expresar la anterioridad, simultaneidad y posterioridad a la acción del verbo de la oración principal. De este modo, el sistema se acerca a la lengua francesa en la que ha desaparecido prácticamente por completo el imperfecto de subjuntivo de la lengua oral y, en gran parte, de la lengua escrita también. En esta lengua, el presente de subjuntivo ha ocupado el lugar que anteriormente había ocupado el imperfecto de subjuntivo, y, por ello, ha adquirido el valor de anterioridad (Hognaglo 2020, 26). Posiblemente, nos hallamos ante una evolución similar a la del francés. Para la lengua francesa, Soutet (2000, 2) constata que «le français courant n'en

utilise que deux, le subjonctif présent et le subjonctif passé [...]» y aduce ejemplos, de los cuales los dos siguientes (27-28) demuestran claramente el valor de anterioridad del *subjonctif présent*.

- 27) Je suis heureux qu'il chante.
- 28) J'étais heureux qu'il chante.

Añade el autor (2000, 2) que «[...] le locuteur peut remplacer le subjonctif imparfait par le subjonctif présent».

De esta manera, observamos un comportamiento del subjuntivo en Buenos Aires y Jujuy parecido al del francés: el presente de subjuntivo le está ganando terreno al imperfecto de subjuntivo cuyo uso se está disminuyendo.

4. Conclusiones

Al presentar y revisar los diferentes modelos sobre la CT con subjuntivo en las oraciones subordinadas, hemos concluido que cada uno de los modelos (Gili Gaya (1960), RAE (1973), Carrasco Gutiérrez (2000) y Kowal (2007)) explica la mayoría de las oraciones que hemos registrado, pero no incluye o invalida algunas combinaciones documentadas. Nuestro estudio ha demostrado que el presente de subjuntivo, tanto en el castellano rioplatense de la provincia de Buenos Aires como en el castellano andino de Jujuy, dispone de un valor de pasado (o de anterioridad), el cual no está recogido en las gramáticas descriptivas que hemos revisado (el Esbozo de una nueva gramática de la lengua española y el Curso superior de sintaxis española de Samuel Gili Gaya y la Nueva gramática de la lengua española de RAE y ASALE). En las dos provincias estudiadas, el presente de subjuntivo y el imperfecto de subjuntivo presentan los mismos valores de simultaneidad, posterioridad y, el más importante que ha demostrado nuestro estudio, el de anterioridad. Por lo tanto, son intercambiables en las oraciones subordinadas sustantivas como han evidenciado los ejemplos que hemos analizado anteriormente.

Nuestros resultados van de la mano con los datos de otros autores como Sessarego (2008), Gutiérrez (2008), Arrizabalaga Lazárraga (2009) y Crespo del Río (2018) en diferentes variedades del castellano, en concreto la peruana (incluyendo el habla de Lima y Ayacucho), la mexicana (Ciudad de México), Bolivia y Chile (Chiloé). Para una futura investigación, sería conveniente explorar en detalle una posible evolución paralela de las diferentes variedades del castellano y la evolución que ha experimentado el francés, lengua en la que se ha perdido el pasado de subjuntivo casi por completo en la lengua hablada.

Bibliografía

- » Alvar, Manuel, dir. 1996. Manual de la dialectología hispánica. Barcelona: Ariel.
- » Andrade Ciudad, Luis y Lidia Chang. 2019. "Los andes norperuanos y el noroeste argentino en la zonificación histórica del español americano". Cuadernos de la ALFAL 11.1: 12-31.
- » Arrizabalaga Lazárraga, Carlos. 2009. "Imploraba que no lo maten: Reorganización de los tiempos del subjuntivo en español peruano". Moenia 15: 295-311.
- » Carrasco Gutiérrez, Ángeles. 2000. La concordancia de tiempos. Madrid: Arco Libros.
- » Crespo del Río, Claudia. 2018. "El principio de concordantia temporum en las cláusulas nominales del castellano peruano". Boletín de la Academia Peruana de la Lengua 63: 129-53.
- » De Granda, Germán. 2001. Estudios de lingüística andina. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- » Enç, Mürvet. 1987. "Anchoring Conditions for Tense". Linguistic Inquiry 18.4: 633-657.
- » Farley, Rodger A. 1965. "Sequence of tenses: a useful principle?" Hispania 48.3: 549-53.
- » Gabriel, Christoph. 2012. "The Hamburg Corpus of Argentinean Spanish (HaCASpa)". En Multilingual Corpora and Multilingual Corpus Analysis, editado por Thomas Schmidt y Kai Wörner, 183-197. Ámsterdam, Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- » Gili Gaya, Samuel. 1960. Curso superior de sintaxis española. Barcelona: Spes.
- » Gutiérrez, Manuel J. 2008. "Violando la consecutio temporum: variación en el subjuntivo". Mapocho - Revista de Humanidades 64: 295-311.
- » HaCASpa = Gabriel, Christoph. 2011. Hamburg Corpus of Argentinean Spanish (HaCASpa) (Version 0.2) [Data set]. Disponible en: http://doi.org/10.25592/uhhfdm.1438.
- » Hognaglo, Koffi. 2020. "La concordancia temporal en las oraciones subordinadas de subjuntivo en español y en francés: normas y discordancias". *Beoiberística* 4.1: 13-30.
- » Kempas, Ilpo, 2008. "En torno a la 'Consecutio Temporum' en subordinadas de subjuntivo regidas por verbos matrices en el pretérito perfecto aorístico". Hispania 24: 106-120.
- » Kowal, Jerzy. 2007. Spanish Consecutio Temporum: Myths and Reality. Múnich: Lincom.
- » Lapesa, Rafael. 1968. "La ruptura de la 'consecutio temporum' en Bernal Díaz del Castillo". Anuario de Letras Lingüística y Filología 7: 73-83.
- » Real Academia Española. 1973. Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe.
- » Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. Nueva gramática de la lengua española. Manual. Barcelona: Espasa.
- » Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2019. Glosario de términos gramaticales. Madrid, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- » Rojo, Guillermo. 1976. "La correlación temporal". Verba 3: 65-89.
- » Sessarego, Sandro. 2008. "Spanish concordantia temporum: An old issue, new solutions". En Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics, editado por Maurice Westmoreland y Juan Antonio Thomas, 91-99. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.
- » Soutet, Olivier. 2000. Le subjonctif en français. París: Ophrys.